

Sesión 22a.

Día 22 de abril de 1935.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintidos del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garrón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás B. B. Villaneda, Don José B. Quiroga Costa y Profesor Don José Razzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio B. Lico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

A los continuos se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

8429
Nombramiento
de maestro.
San Juan.

8/935

Nombrar maestro ayudante para la escuela N° 31 de Honda, provincia de San Juan, al H. B. B. Arturo Julacios.

8430
Nombramiento
de maestra.
Buenos Aires.

7/935

Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 67 de Micada Cascallares, Partido de Buenos Aires (Buenos Aires), a la H. B. B. Rita Elena Moreno.

5486
Traslado de
escuela para
adultos.
B. B. 11°.

11/935

Trasladar la escuela para adultos N° 7 del Consejo Escolar 11°, sita en la calle Helarrazán 1361, al nuevo local de la escuela N° 14 en Chiriquito 1647.

6214
Rectifica-
ción de cate-
goría nombramiento de
maestra

6/935

Establecer que el nombramiento hecho en favor de la B. B. Blanca Alba López a f. 2 es en carácter de maestra ayudante y no de

p/s

auxiliar, como por error se consignó. -

Desestimar la queja formulada a fs 5 por el Sr Quirico Murgía, en contra del personal de la escuela N° 1 de Santa Cruz. -

Trasladar, a su pedido, de la escuela N° 427 a la N° 180 de Santiago del Estero, al director Sr Ramón Narciso Ledesma. -

Nombrar director de tercera para la escuela N° 483 de la provincia de Santiago del Estero, al M. N. N. Sr Segundo Alvarado. -

1°- Acordar a la Inspección General de Provincias, con cargo de rendir cuenta, para atender los gastos de "Movilidad y Viáticos" por el corriente año, una partida de \$ 10.000 m/p a liquidarse en dos cuotas de \$ 5.000 m/p, la segunda previa rendición de cuentas de la primera.

2°- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 10ta.

Hacer constar que la partida 4 del apartado (b) de la distribución aprobada en sesión de 10 del corriente, para 70 maestros de tercera categoría de escuelas de la Capital, importa \$ 225.120 m/p y no \$ 225.000 de igual moneda como se consignó. -

Trasladar, a su pedido, de la escuela N° 27 del Consejo Escolar 20, a la N° 2 de Tacimiantos, Chubut, a la maestra auxiliar (Volante 31), Sra Margarita L. O. de Barro, quien en su nuevo destino continuará desempeñando iguales funciones. -

Considerar como muy buena la apreciación de concepto profesional del maestro Sr Facundo J. Jack Aranda, asignada durante el año 1930

14.197 9/934
Se desestima queja formulada contra personal de escuela. Santa Cruz.

5909 9/935
Traslado de director. Santiago del Estero.

5890 9/935
Nombramiento de director. Santiago del Estero.

6314 7/935
Partida para gastos de movilidad y viáticos. Provincias

2630 9/935
Partida para 70 maestros se hace constar importe a que asciende. -

1528 20/935
Pase de maestra de escuela de la Capital a escuela de Chubut.

277 15/934
Apreciación de concepto profesional de un maestro.

18

de acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica General de la Capital. -

8393 D/934.
Aprobando modificaciones introducidas en local. - Recepción edificio para taller de Reparación.

1º.- Aprobar las modificaciones introducidas por el propietario en el local Taysandú 2130, las que mejoran las condiciones del mismo y no ocasiona mayor gasto de alquiler. -

2º.- Dar por recibido desde el 1º de marzo p.pdo, a los efectos del pago de alquileres el edificio Taysandú 2130, arrendado para los Talleres de Reparación de la Dirección Administrativa. -

8431 7/935.
Entrega de constancia especial a los donantes.

Disponer que en lo sucesivo se entregue a toda persona o entidad que haga una donación importante a la Repartición, con destino a escuelas dependientes de la misma (terreno, casa, materiales, dinero en efectivo, etc, etc), una constancia especial del reconocimiento del H. Consejo por su desinteresada contribución al progreso de la escuela primaria.

Dicha constancia deberá entregarse después de aceptada la donación por el H. Consejo y una vez hecha efectiva por el ofertante. -

8428 D/935.
Se accede a la solicitud.

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por las Religiosas Misioneras de la Cruzada Pontificia, en la forma indicada por Dirección Administrativa y por el corriente año.

23.936 3/934
Denuncia bienes vacantes. - Aceptándola

1º.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por Don Federico Salguero, reconociéndole como porcentaje el que resulte de la aplicación de la escala del artículo 8º del Reglamento de Denuncias en vigor. -

2º.- Autorizar a la Oficina Judicial para iniciar el juicio sucesorio del Sr. Carabito.

no o Cabaret Coro.

1396 4/935.
Adjudica-
ción artículos
limpiera.

1º. Autorizar la inversión de \$ 1.675.60 m/pa. en la adquisición de los artículos de limpieza solicitados por la Mayordomia de la Reparti- ción para el corriente año.

2º. Aprobar al efecto la planilla de adjudica- ciones de \$ 117.12, imputándose el gasto al Anexo E, Luciso único (b), Ítem 1, Partida 1-2 del Presupuesto Vigente.

11.467 20/929.
No ejecu-
ción de obras
en locales
escolares. - Dis-
minución
de alquiler.

1º. Hacer saber a la Sra Emiliana C. de Jatti- lana que representa a la sucesión propia- taria de la finca Rivadavia N. 10.935, que se ha resuelto disminuir el alquiler que deven- ga la misma a \$ 460 m/pa en vez de \$ 550 m/p, fijada por contrato, en razón de no haber lle- vado a cabo las obras estipuladas y como com- pensación de ello.

2º. Prevenirle asimismo, que en caso de dis- conformidad con lo resuelto, se le exigirá el cumplimiento en todas sus partes, del con- trato de locación, haciéndose posible, en consecuencia, de la penalidad establecida en el artículo 3º del mismo.

8452 9/935.
Aceptación
renuncia
y nombra-
miento de
Procurador.

1º. Aceptar la renuncia que de Procurador del Consejo, presenta el Dr. Raúl Perkins.

2º. Nombrar Procurador del Consejo al Sr. Eduar- do H. Trogoner.

1971 7/935.
Autoriza-
ción de desig-
nación de
dos maes-
tros.

Autorizar la designación de dos maestros de grado en la forma solicitada en estas oc- casiones, conforme a lo informado por Ins- pección de Escuelas Particulares y Direc- ción Administrativa.

8943 9/935.
Denuncia
de bienes
vacantes. -
Aceptándola

1º. Aceptar la denuncia de bienes vacantes for- mulada a \$ 3 por el Sr. Arturo Demarco, re-

conociéndole como porcentaje el que resulte de la aplicación de la escala del artículo 8.º del Reglamento de Denuncias en vigor.

2.º - Autorizar a la Oficina Judicial para iniciar el juicio sucesorio de los causantes.

3.º - Que la misma se expida con respecto a los expedientes agregados nos 9567- 4/933 y 9798- 7/933.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

Actuado en

At. de cp